

Rut : 69.120.400-6  
 Dirección Demandante : Antonio Varas 466  
 Teléfono : 56-2-732565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 24-01-2020 09:22:48  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-20-MC20

<b>SEÑOR (ES) :</b> RIOS VILLALOBOS Y OMAR Y OTROS LIMITADA			<b>A Sr (a) :</b> OMAR ALEJANDRO RIOS VILLALOBOS		
<b>DIRECCIÓN :</b>	VICTORIA 699	Cauquenes	Región del Maule	<b>FONO :</b>	--
<b>RUT :</b>	76.724.849-0			<b>FAX :</b>	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> HELADOS Y CEREAL, MEMO N 144 DIDECO					
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	RODRIGO ESTEBAN GUERRERO SALAZAR	56-2-732565231	ADQUISICIONES.CAUQUENES@GM AIL.COM		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192304	Barquillos o copas de helado comestibles	300 Unidad no definida	HELADOS DE FRUTA		200,00	0,00	0,00	60.000
50221202	Cereales en barra	300 Unidad no definida	BARRA DE CEREAL		180,00	0,00	0,00	54.000

	<b>Neto</b>	\$	<b>114.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>114.000</b>
	<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>114.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-01-001 del sistema 434-20-MC20.

**Fuente Financiamiento:** 215-22-01-001

**Observaciones:**

ADQUISICIÓN DE HELADOS Y BARRAS DE CEREAL NECESARIOS PARA INICIO ACTIVIDAD CLASES DE NATACIÓN EN PISCINAS MUNICIPALES, SEGUN MEMO N° 144 DIDECO

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>